



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 225, fecha: lunes, 27 de Noviembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AUÑÓN

CONVOCATORIA LICITACIÓN CONTRATO EXPLOTACIÓN COMERCIO-TIENDA ALIMENTACIÓN EN LOCAL PÚBLICO DE PLAZA CAPILLA N.º 2

3541

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de comercio/tienda de alimentación en local público de Plaza de la Capilla número 2, conforme a los siguientes datos: Expediente nº: C.A.E/PA/01/2017:

1. Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Auñón (Guadalajara).

2. Objeto del contrato.

Explotación comercio/tienda alimentación en local Plaza Capilla, 2

3. Duración del contrato.

Dos años, prorrogables hasta un máximo de cuatro.



4. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

5. Valor estimado del contrato: 480,00 euros, los cuatro años (incluidas prórrogas).

6. Presupuesto base de licitación:

Importe del canon a abonar anual: 120,00 euros y 21,00 euros de IVA.

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Auñón

b) Domicilio: Plaza Mayor, nº 1

c) Localidad y código postal: 19130 Auñón

d) Teléfono y Fax: 949 358432

e) Email: aytoaunon@gmail.com

f) Dirección Perfil de Contratante:

<http://www.dguadalajara.es/web/guest/perfil-del-contratante> .

8. Garantías.

Provisional: -

Definitiva: -

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.

10. Apertura de proposiciones.

Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las 16:00 horas de primer viernes hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

AUÑÓN, 23 de noviembre de 2017. EL ALCALDE, Fdo.: ÁNGEL LÓPEZ PORTAL